



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ADICIONAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **cinco de noviembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

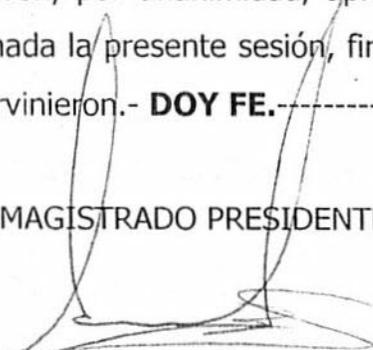
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 1090/13-12. CONFLICTO DE COMPETENCIA. SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS Y EL JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMERO	DELITOS: ABUSO DE CONFIANZA Y FRAUDE. ACUSADO: JORGE RAÚL NAVA GÓMEZ. OFENDIDOS: JOSÉ GABRIEL JASSO MUCIÑO Y JOSUÉ MANUEL GONZÁLEZ BARBAN.	PRIMERO: RESULTA IMPROCEDENTE PARA ESTA SALA, LA DECLINATORIA DE COMPETENCIA EN FAVOR DEL JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMERO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON SEDE EN ATLACHOLOAYA, MORELOS. SEGUNDO:

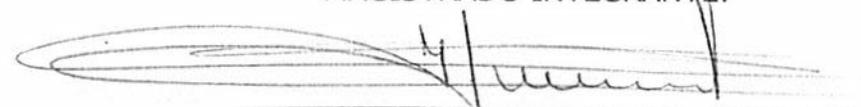
	DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON SEDE EN ATLACHOLOAYA, MORELOS		EL JUEZ COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LA PRESENTE CAUSA PENAL, EN RAZÓN DEL LUGAR EN QUE SE COMETIÓ EL DELITO, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ES EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS.
--	---	--	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Adicional Ordinaria del día cinco de noviembre de dos mil trece.